



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sucesión: 2022-00164

Interesados: Lady Lorena Girón y Otros

En atención a los documentos precedentes,

RESUELVE

PRIMERO: Téngase a la Curadora Adlitem designada en auto de abril 10 último (folio 91), Dra Nelsy Rosalbina Valencia Hurtado, notificada por conducta concluyente, del auto que declaró abierto y radicacio el juicio de sucesión, por consiguiente, efectúese el control de términos de conformidad con los artículos 91 y 301 CGP.

SEGUNDO: Dese a conocer este pronunciamiento según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh